



RESOLUCION N° **0445**
NEUQUEN, **17 JUL 2012**

VISTO :

El Expediente OE N° 5434-M-12 y la solicitud N° 38780/D, mediante la cual se gestiona la adquisición de insumos para la emisión de licencia de conducir, solicitado por la Subsecretaría de Coordinación dependiente de la Secretaría de Coordinación, y;

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el llamado a Licitación Privada N° 48/2012 cuyo acto de apertura operó el día 19 de Junio de 2012 a las 10:00 horas;

Que a fs. 54/55 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el presente;

Que a fs. 57/58 la Dirección General de Auditoría Interna, mediante informe N° 146/DACCyDP/12 recomienda verificar si el Sr. Juan José Labarthe cuenta con poder suficiente para contraer compromisos en nombre de la firma IDPHOTO S.A.;

Que a fs. 59/61 se adjunta copia del Poder Especial en favor de la mencionada persona;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE :

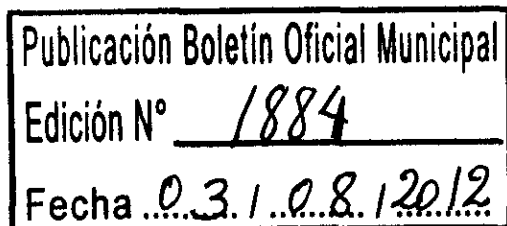
ARTICULO 1º) ADJUDICAR en la Licitación Privada N° 48/2012 tramitada para la ----- adquisición de insumos para la emisión de licencia de conducir, solicitado por la Subsecretaría de Coordinación dependiente de la Secretaría de Coordinación, a la firma IDPHOTO S.A., en el renglón N° 1 y único, Alt. 1, por Única Oferta, por el importe total de \$ 79.950,00 (Pesos Setenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 55, lo informado por la Dirección General de Auditoría Interna mediante informe N° 146/DACCyDP/12 de fs. 57/58 y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese ----- y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación ----- e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA



Cr. SERASSIO CARLOS E.
DIREC. GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATACIONES Y SUMINISTRO
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN